**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CENTRO ELECTROMECÀNICO C.A., CELEBRADA EL DIA 18 DE FEBRERO DEL 2015.-**

En Guayaquil, a los 18 dias del mes de Febrero del 2015 siendo a las 11h00, en el local social de la Compañia ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena Km. 2. ½ , se reúne, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CENTRO ELECTROMECANICO C.A.,** Preside la sesión el Sr. Giovanni Coltro Branzanti, Gerente General de la compañía; y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la Sra. Miriam Jordan., quien constata que se encuentran presente la totalidad de los accionistas, por lo que procede a elaborar la lista de asistentes, constatando que se encuentran los siguientes: El Sr. **Giovanni Coltro Branzanti,** de nacionalidad ecuatoriana, comparece por sus propios derechos como propietario de 1000 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, y con derecho a 1000 votos. Comparecen también la señora Maria del Carmen Rodriguez Betancourth de nacionalidad ecuatoriana y propietaria de 1000 acciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a un total a 1000 votos. Luego de elaborada la lista de asistentes, el secretario constata que los accionistas mencionados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de **DOS MIL** dólares de los Estados Unidos de, mismo que está dividido en Dos Mil acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una de ellas, por lo que una vez constatado que estén presentes todos los actuales accionistas, deciden por unanimidad celebrar esta Junta General de Accionistas, para conocer y resolver el orden del día que consiste en los siguientes puntos: PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014. SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre las cuentas de Balances de la Compañia y el informe del administrador. TERCERO.- Reelegir al cargo de Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del 2014 a la Ing. Com. Mariuxi Herrera Toala.- CUARTO.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014. El Secretario elabora la lista de los socios concurrentes a la reunión y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la Compañía quien recuerda a la Sala que el Balances General de la Compañía, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio económico del año 2014, se encuentra a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Compañía. Sin perjuicio de lo antes dicho, se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados. Con ese antecedente, la Sala entra a conocer y resolver sobre el primer punto referente al Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014. El Secretario procede a dar lectura al Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013; y finalizada la misma, solicita a la Sala que se pronuncie sobre el mismo. Luego de la deliberación correspondiente, los asistentes, por unanimidad, resuelven aprobar el Informe presentado por el Comisario, instruyendo al Secretario a fin de que una copia de los mismos se incorpore al expediente que de esta Junta se elabore.- Segundo punto.- Se procede a conocer y resolver sobre las cuentas, Balances de la Compañia y el Informe del Administrador, para lo cual el Secretario procede a dar lectura al Balance General de la Compañía, con corte al 31 de Diciembre del 2014, luego se da lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañia, con corte al 31 de Diciembre del 2014, asi como los Informes del Administrador de la Compañia

por el Ejercicio Económico del año 2014, solicitando a los asistentes que se pronuncien sobre tales documentos. Los accionistas de la Compañía resuelven aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los Informes del Administrador de la Compañía, correspondientes al año 2014, instruyendo al Secretario para que incorpore una copia de los mismos al expediente que de esta Junta se elabore. Luego se procede a tratar el tercer punto que es la designación del Comisario de la Compañía. Los accionistas, por unanimidad, resuelven elegir para el cargo a la Ing. Com. Mariuxi Herrera Toala . Continuando con la sesión los presentes pasan a conocer y resolver sobre el último punto que es la distribución de los beneficios sociales correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014. Al respecto el presidente manifiesta que luego de la disminución correspondiente al 15% de participación de los trabajadores y del impuesto a la renta, la Utilidad a repartirse generada por la empresa asciende, por el año 2014 US$ 128.968,51; por lo que sugiere que dichos valores sean utilizados para incrementar la Reserva Facultativa de la Compañía y la diferencia a Utilidad a Distribución entre los accionistas. Los accionistas por unanimidad resuelven que la Utilidad generada durante el año 2014 incrementen las Reservas Facultativa US$ 32956.04. Por no haber más temas que tratar, se concede un breve receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión a las 11h45; y leído que fue el presente instrumento, este es aprobado por los asistentes en constancia de lo cual la firman.- f) Giovanni Coltro Branzanti, Presidente de Junta- accionista; f) Miriam Jordan, Secretaria Ad-Hoc; f) Maria del Carmen Rodriguez Betancourth.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a la original que reposa en actas, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

**Miriam Jordan**
**Secretario Ad-Hoc de la Junta**